



# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 17. DE FEBRERO DE 1750.

Viena

14. de Enero de 1750.



A Emperatriz Reyna, que ha padecido una ligera fluxion, està ya restablecida, aunque todavia no se dexa ver en publico, pero todas las noches ay Conversacion en el Quarto de S. M. *Imperial*. El Rescripto que el Emperador ha enviado al Obispo de *Wurtzbourg* sobre las diferencias que han sobrevenido entre este Prelado, y el Elector de *Maguncia*, tiene la data de 24. de Diciembre proximo pasado, y dice: „ Que „ S. M. *Imperial* ha sabido con admiracion lo „ que ha pasado, con el motivo de un Bosque situado junto à *Weisembach*, „ en el Obispado de *Wurtzbourg*, y que semejante procedimiento, que se „ quiere defender por Armas, es no solamente contrario à la autoridad del „ Juez supremo, sino tambien à todas las Constituciones del *Imperio*; Que „ S. M. *Imperial* no puede sufrir semejantes violencias, tan opuestas à la „ autoridad suprema, y tan perjudiciales à la quietud publica, y à la Paz „ del *Imperio*, ni permitir que se pongan en execucion, à cuyo efecto le „ exhorta, que se abstenga de todas las vias de hecho, se someta à lo que „ sobre este assunto decida la Justicia, y à lo que mande S. M. *Imperial*. El Consejo Aulico del *Imperio* se ha ocupado mucho estos dias en deliberar en el Negocio de las Cortes de *Maguncia*, y *Wurtzbourg*, y se dice, haver tomado ayer una resolucion, que se debe presentar al Emperador antes de publicarse. Las Reclutas se continúan con vigor, y se observa, que por las medidas que se han tomado para evitar la desercion de las Tropas, no es ya tan considerable como antes. Aqui se trabaja sin cessar en liquidar las deudas de los Regimientos respectivos, y perfeccionar otros diferentes Reglamentos economicos.

Hamburgo 20. de Enero de 1750.

LAS cartas de *Moscou* de 26. del pasado dicen, que sus Altezas el Gran Duque, y Duquesa havian partido dos dias antes para *Petersbourg*, y que aquella mañana los havia seguido S. M. *Rusiana* con una parte de su Comitiva; Que aunque havia 110. leguas de *Alemania* hasta la Corte de

S. Pe-

*S. Petersbourg*, se hacia la cuenta de hacer este viage en 50. horas, por estar los caminos muy buenos; Que el Trineo en que iba S. M. era muy acomodado, porque tenia dos quartos separados, que uno servia para comer, y otro para dormir; y que este Trineo era tirado comunmente de 40. Cavallos. Estas cartas añaden, que los Ministros Etrangeros partirian luego para la misma Corte; y que alli se asseguraba, que S. M. bolveria à *Moscou* para el Verano proximo, lo que havia causado mucho consuelo à todos sus Habitantes. Al mismo tiempo se sabe de *S. Petersbourg*, que S. M. *Rusiana*, acompañada de sus Sobrinos los grandes Duques, havia llegado felizmente de *Moscou* à aquella Ciudad el dia 31. de Diciembre, apeandose en el Palacio de Invierno; Que la llegada de S. M. y sus Altezas Reales se havia anunciado luego al publico con reiteradas descargas de la Artilleria de la Fortaleza, y del Almirantazgo; y que inmediatamente se havia tenido un Consejo de Gavinete, à cuya salida se havia despachado un Correo à *Viena*. Estos avisos dicen tambien, que alli se esperaba al Gran Chancillèr Conde de *Bestuchef*, que se havia detenido en *Moscou* para despachar los plenos Poderes, è Instrucciones del Camarero *Enricoff*, nombrado Comissario de S. M. *Rusiana* para la eleccion de un nuevo *Ataman*, ò General de los *Cosacos* de la *Ucrania*; diciendose al mismo tiempo, que el Conde de *Kirala-Gregorewitz-Rassou-Moffski*, que se halla en esta Provincia, obtendrá esta dignidad; y que al arribo de dicho Conde de *Bestuchef* se firmarian las ordenes para la Leva de 40. à 508-Hombres de Reclutas, con que debe completarse el Exercito *Rusiano*. Igualmente se avisa, que los Oficiales de Tierra, y Marina, que están de Quartel en los distritos de *Rebel*, y *Cronstadt*, havian tenido orden de no dexar sus puestos respectivos sin permiso expreso de S. M. Que el Conde de *Bernes*, Embaxador de *Viena*, y los de *Prusia*, *Dinamarca*, y Estados Generales de *Holanda* no llegarian hasta el dia 20. de Enero; Que el Coronel *Guidikens*, Embiado Extraordinario del Rey de *Inglaterra*, debia tener el 7. de este su primera Audiencia de la Corte; Que el Baron de *Greiffenhein*, Embiado de *Suecia*, no la tendria hasta haver conferido con el Conde de *Bestuchef* sobre el contenido de las nuevas Instrucciones, que havia recibido poco antes del Conde de *Tessin*, Ministro, y Secretario de Estado de S. M. *Sueca*; y que se esperaba ver con impaciencia el semblante que tomaban los Negocios entre esta, y aquella Corte, estando todos generalmente persuadidos à que S. M. *Rusiana* nada deseaba mas, que la conservacion de la Paz en el Norte, hallandose dispuesta à aplicar por su parte todos los medios posibles para terminar amigablemente las diferencias, que subsisten con la Corte de *Stockholmo*, cuyos ultimos avisos refieren, que S. M. *Sueca* continuaba en su mejoria, aunque guardaba cama, à causa del

51

del rigoroso frio que se experimentaba; Que las Conferencias entre los Ministros de este Principe, y los de las Potencias Estrangeras eran muy frequentes; y que el Mar estaba tan inquieto, y alborotado de quince dias à aquella parte, que no se recibian otras noticias que las de naufragios, viendose à lo largo de las Costas muchos vestigios de los diferentes Navios, que havian perecido.

*Genova 10. de Enero de 1750.*

**E**L Capitan de un Navio *Inglès*, que llegó poco hà de *Marsella* à esta Ciudad, refiere, que en *Tolòn* se quedaba trabajando con toda diligencia en la construccion de los Navios de Guerra, y Fragatas que estaban en los Astilleros de este Puerto; y que lo mismo se practicaba en los demás Puertos del Reyno de *Francia*, à fin de poder botar à la Agua en la Primavera proxima las Embarcaciones que estuviessen acabadas. Aqui se ha sabido, que los Navios de Guerra *Venecianos* han bloqueado en la Isla de la *Sapienza* dos Corsarios de *Berberia*. Y de *Liorna* se avisa, que el Gobierno de esta Ciudad estaba actualmente ocupado, por orden de la Corte de *Viena*, en tomar las medidas para el establecimiento de la nueva Compania que se formaba en aquel Puerto, para radicar el Comercio de los *Toscanos* en *Levante*, y *Poniente*; y que à este efecto se havian yà comenzado à dár algunas disposiciones, esperandose tengan todo el sucesso posible, y que los Interessados saquen grandes ventajas de este establecimiento. Estos avisos añaden, que por los ultimos que alli se havian recibido de *Corcega* se sabia, que al Cavallero *Chauvelin*, Ministro de *Francia* en *Genova*, se esperaba en la *Bastia* à principio de este mes, para concertar con *Monf. de Curzay* el Reglamento de los Negocios de esta Isla, cuyos Naturales manifestaban una verdadera impaciencia por saber los Estatutos de este Reglamento; y que por el Patron de un Navio, que havia llegado de *Cerdeña* à uno de los Puertos de la Rivera de *Levante*, se havia sabido, que las Fragatas de esta Republica havian apresado en aquellos Mares un Corsario de *Berberia*, cuya Tripulacion havia sido puesta à la Cadena. Escriven de *Parma*, que el Cavallero *Grimaldi* havia sido admitido à la Audiencia de sus Altezas Reales los Serenissimos Señores Infantes Duques, à quienes cumplimentò en nombre del Gran Maestre de *Malta* sobre su feliz arribo à sus Estados; Que este Ministro tuvo despues la honra de comer en la Mesa del Señor Infante, y que doce Cavalleros que le acompañaban fueron magnificamente tratados en el Quarto del Secretario de Estado. Las cartas de *Napoles* refieren, que todos los Navios de Guerra, Fragatas, y Galeras, que componen la Marina de S. M. de las *Dos Sicilias*, estaban actualmente en los Puertos de aquel Reyno para repararse, y ponerse en estado de poderse hacer à la vela inmediatamente des-

despues de Pasqua , à fin de formar una fuerte Esquadra para dár caza , y alexar de aquellas Costas los Corsarios de *Berberia*; Que asimismo havia resuelto S. M. poner todas las Milicias de su Reyno sobre el pie de Tropas regladas , y mandar , que estas ultimas hagan en adelante el Exercicio , y Evoluciones Militares à la *Prusiana* , para cuyo efecto havia hecho expedir las ordenes convenientes ; y que los Coroneles la tenian tambien de entregar al Inspector General una Nota exacta del estado de sus Regimientos respectivos , con la Lista de los Soldados que los componen , para reemplazar promptamente con nuevas Reclutas los que les falten , y ponerlos completos. Estas cartas añaden , que el dia 25. del passado, Fiesta de la *Natividad de Nuestro Señor* , havia sido la Corte muy numerosa en *Porticci* , en donde recibió S. M. con este motivo los cumplimientos de los Ministros Estrangeros, y otras personas de distincion; y que la Reyna , que proseguia felizmente en su sobreparto , y con perfecta salud la Princesa recién nacida , havia sido igualmente cumplimentada este dia por las Damas de Palacio. Avisan de *Roma* , que las quatro principales Basílicas de esta Capital estaban siempre llenas de una infinidad de gente , particularmente de Estrangeros, que cada dia llegaban en mayor numero, con el fin de ganar las Indulgencias del *Año Santo*; y que su Santidad , siempre atento à quanto puede dár algun esplendor à la magnificencia de esta Ciudad , havia dado orden de comprar las preciosas Pinturas del Principe *Pio* , como tambien las del difunto Cardenal *Aquaviva* , para adornar con ellas la Galeria que hace construir en el Capitolio. Participan de *Turin* , que de orden de S. M. *Sarda* se havia publicado un Edicto , en que manda , que los Navios *Ingleses* de 200. Toneladas abaxo , y los de *Hollandia* de 400. paguen 2. por 100. de derecho de entrada por las Mercaderias que descarguen en *Nizza* , *Villafranca* , y *S. Hypolito*. Escriven de *Venecia* , que los Corsarios de *Berberia* havian enteramente abandonado el *Mar Adriatico*; y que recelándose la Republica de que en la Primavera proxima vuelvan en mayor numero , havia mandado armar para este tiempo todas las Galeras , y Galeotas , poniendo en estado de servir los Navios de Guerra , para poder obrar en caso de que las circunstancias lo requieran.

Londres 23. de Enero de 1750.

**E**L Capitan *Hollwall* llegó aqui de la *Barbada* el dia 16. de este mes, siendo despachado de Mons. de *Greenville* , su Governador , y ha traído al Duque de *Bedford* , Secretario de Estado , la Copia del Tratado firmado en la *Martinica* en 18. de Diciembre passado , entre el Comandante *Holburn* , Diputado à este fin por dicho Governador , y el Marques de *Caylus* , Governador de dicha *Martinica* , para la evacuacion reciproca  
de

de la Isla del *Tavaco*, y demolicion de las Obras, y Fuertes, que los *Fran- ceses* havian conlruido en *Rockley-Bay*, y otros parages de esta Isla; y el Marqués de *Mirepoix*, Embaxador de *Francia*, despachò el Sabado pasado un Expresso à su Corte con la resulta de una Conferencia, que tuvo el dia precedente con los Ministros del Rey. El siguiente, Fiesta de la *Epiphania*, S. M., acompañado de la Familia Real, Grandes, Oficiales de la Corona, y los Cavalleros de la *Jarretiera*, del *Chardo*, S. *Andrés*, y del *Baño*, passò à la Capilla de Palacio, en donde hizo, segun la costum- bre annual, las Ofrendas de Oro, Incienso, y Myrra. Los Comunes, que se bolvieron à juntar el Martes último, ordenaron se les entregasse un Es- tado de no valor del producto del Aguardiente, y Licòres destilados, para pagar las diferentes pensiones anuales, que estàn consignadas por Acto del Parlamento del XIX. año del Reynado de S. M.; y el siguiente resolvieron diferir para oy el Negocio del Subsidio, y para el Lunes que viene el de los medios de exigirle. Oy han resuelto los Comunes conce- der al Rey 228372. libras Sterlinas para el Elector de *Baviera*; 298993. para el Duque de *Brunswick-Wolfembutèl*: 88620. para el Elector de *Ma- guncia*: 38374. para las pensiones de las Viudas de Oficiales reformados: 58117. para los Destacamentos de Guardias, y el Regimiento de Cava- lleria, que fueron despedidos: 498848. para los antiguos Pensionistas de *Chelsèa*; y 158- para bonificar las cargas de las antiguas pensiones de dicho Hospital, todo por este año de 1750. Los diferentes Reglamen- tos que se propusieron para el adelantamiento de la Compañia de las In- dias, fueron aprobados antes de ayer en la Junta que se tuvo; y el 26. ha- vrà otra de la misma Compañia para reglar, y decidir diferentes Nego- cios importantes. Aqui corre una Lista de los Navios de Guerra, y Fraga- tas, que componen la Armada del Rey, y por ella se reconoce, que actual- mente ay seis Navios de à 100. Cañones, once de 90, catorce de 80, veint- te y ocho de 70, quatro de 66, dos de 64, treinta y cinco de 60, treinta y seis de 50, quarenta y quatro de 44, sesenta y tres de 24, cinquenta y cinco Sloops de Guerra, nueve Galeotas à Bombas, cinco Brulots, que sirven de Hospital, y dos de Almacenes, además de un gran numero de Embarcaciones pequeñas armadas, Yachts del Rey, &c. Se sabe de *Bris- tol*, que el Navio el *Phenix* havia arribado felizmente à este Puerto el Mar- tes pasado: Este Navio fue apresado en 23. de Diciembre, à los 39. gra- dos de latitud con el nombrado el *Forge* de *Barnstamble*, por cinco Em- barcaciones de Guerra *Argelinas*, baxo el pretexto de que sus Pass. por- tes estaban diminutos; pero la Tripulacion del *Phenix*, haviendole subevado contra los *Argelinos* que havian entrado à su bordo, se hizo dueño de el, despues de haver herido à dos de los Corsarios, è hizo vela para *Bristol*.

La Haya 28. de Enero de 1750.

LOS Estados de *Holanda*, y de *West-Frisia* han comenzado oy sus Sefsiones; y los Diputados de los Colegios respectivos del Almirantazgo de estas Provincias se juntaron antes de ayer para plantificar sus deliberaciones sobre los Negocios de su Departamento. El Principe *Stadhouder*, acompañado del General *Burmania*, y de otros Oficiales, fue ayer mañana à Casa de *Monf. Creutznach*, Mayor General de Artilleria, en donde estuvo mas de dos horas, examinando con la mayor atencion diferentes Maquinas al uso de la Artilleria, que han inventado dicho *Monf. de Creutznach*, y el Coronel *Martsfeld*; y su Alteza viò hacer asimismo muchos experimentos, de que quedò sumamente contento. Escriven de *Harlem*, que despues de la llegada de las Tropas, que los Estados de *Holanda* tuvieron por conveniente embiar à esta Ciudad, se experimentaba en ella la mayor quietud, y tranquilidad. El Tumulto que havia precedido en dicha Ciudad, y empezò el dia primero de este mes, le ocasionò la Plebe, que junta en mucho numero, baxo el pretexto de oponerse à la exaccion de los Impuestos, llegò à tanto su insolencia, que passò à insultar aun à los Miembros de la Regencia. El Principe *Stadhouder* noticioso de esta Rebolucion, diò orden de que entrassen disfrazados, y con mucho secreto 30. Soldados, los quales se apoderaron de las Puertas, y facilitaron la entrada à 100. Dragones, que solo aguardaban la señal para arrojarse dentro, y se formaron en la Plaza, esperando el refuerzo de otras Tropas, que debian acudir al mismo fin. Luego que el Pueblo viò estas disposiciones, ocupò en desorden las calles, gritando: *Alas Armas*, y el numero se aumentò tanto, que el Destacamento de Dragones, viendose à riesgo de ser derrotado, se retirò à la Casa de la Ciudad, en donde los Regidores estaban juntos para advertirles del daño à que estaban expuestos. La Regencia, viendose en esta extremidad, tuvo por conveniente ceder à las circunstancias; y para apaciguar la Rebolucion diò orden à los Dragones de que evacuassen la Plaza, y 300. de los mas esforzados de las Companias Urbanas cubrieron su retirada, y ofrecieron el guardar la Ciudad, y escusar el saquò. Se cerraron las Puertas, y la Artilleria se puso en estado de disparar, en caso de que se presentassen otras Tropas con el designio de entrar en la Plaza. La Regencia se viò à mas de esto obligada del Populacho à embiar una Contraorden à 3, ù 400. Guardias *Suizas*, que se pidieron à la *Haya* para contener à los Sediciosos, y en su consecuencia estas Tropas hicieron alto en *Lydschen-Dam*; pero bien lexos de apaciguar el Tumulto, tan continuada condescendencia solo sirviò de aumentarle; y la Regencia, que temia las consecuencias, hizo llamar las Tropas, y les diò orden de abanzarse, y escalar la Ciudad, en caso de que no se pudiesse con-

conseguir otra entrada. Los Magistrados entretanto amenazados mas, y mas de los Sediciosos, que querian degollarlos, no hallaron otro medio para librarse de su furor, que el proponer el embiar Diputados à la *Haya*, y hacer Representaciones en su nombre. Aceptose el medio, pero los Tumulantes, persuadidos que sus propios Diputados obrarian mas eficazmente por sus particulares intereses, formaron una Diputacion, que passò à la *Haya*, adonde llegò aquella misma noche, y aunque tarde pidieron Audiencia del Principe de *Nassau*, que se la negò hasta el dia siguiente. Entretanto su Alteza embiò à las dos de la noche al Fiscal, y Drosart, ò Justicia de *Holanda* con suficiente Guardia, y prendieron à ocho de dichos Diputados, à los que conduxeron à la Carcel. Mientras que esto se practicaba en la *Haya*, los Destacamentos que estaban en marcha para *Harlem*, y fueron encontrados de dichos Diputados, se presentaron en las Puertas de la Ciudad, y el Oficial que los mandaba dixo à los Vecinos, que las abriessen; pero no solamente no lo executaron, sino que hicieron fuego sobre el, y este sin acobardarse tomò una Hacha, y ayudado de otros vencì los obstaculos, y rompiò las Puertas. Los *Suizos* penetraron, y ayudados de los Dragones, que acababan de llegar, cargaron à la Canalla, y la obligaron à retirarse. La mañana siguiente el Regimiento *Suizo* de *Hirsel* entrò en la Ciudad, y dos dias despues hizo lo mismo el de Cavalleria de *Nassau*; se puso orden en todo, y la Justicia se ocupò en formar el Proceso de la Sedicion, para que el exemplar castigo contenga en adelante semejantes Revoluciones. Dos Sediciosos, que murieron quando las Tropas rompieron la Puerta, fueron ahorcados por los pies, y la noche del dia 3. se prendieron muchos Gefes del Motin, y se formò una Junta para juzgarlos, segun el rigor de las Leyes.

*Paris 31. de Enero de 1750.*

**L**A semana passada hubo un Consejo en *Versailles* para deliberar sobre los Pliegos, que la Corte recibì de *Stockholmo*, *Berlin*, *Dresde*, y otras partes; y despues hubo Consejo de Estado, à cuya salida partiò el Rey para la *Meute*. Se han hecho venir dos Destacamentos de los Regimientos de *Alsacia*, y *Beaubois* para hacer el Exercicio delante de S. M. y examinarle, para si se puede comunicar à toda la Infanteria, lo que executan estos Destacamentos muy de ordinario en la Casa Real de los Invalidos, en que se admira su puntualidad, y sobre todo la viveza con que executan sus Evoluciones; y este Exercicio le manda el Marquès de *Langeach*, Coronel del Regimiento de *Beaubois*.

*Madrid 17. de Febrero de 1750.*

**S**US Magestades, y Alteza continúan en gozar la mas robusta salud en su Real Palacio del Buen-Retiro de esta Villa; y las ultimas cartas que

que se han recibido de S. Ildephonso participan, que la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante Cardenal permanecian en este Real Sitio con igual felicidad.

El Miercoles 11. de este mes tuvo el Rey nuestro Señor Capilla publica en la Iglesia del Real Monasterio de S. Geronymo, siendo acompañado de los Grandes, Embaxadores, y Gefes de su Real Casa; y despues de haver hecho Pontificalmente la bendicion de la Ceniza el Señor Cardenal Patriarca, la recibió S. M. de mano de este Prelado, y oyò la Missa Mayor, que cantò la Musica. Asimismo el Viernes, y Domingo siguientes asistieron sus Magestades, y Alteza desde sus Reales Tribunas à la Missa, y Sermon, que se dixeran en dicha Iglesia.

Con Extraordinario despachado por el Presidente del Tribunal de la Contratacion à Indias D. Francisco de Varas y Valdès, ha recibido el Rey la noticia de haver entrado el 11. del corriente en la Bahía de Cadiz el Navio nombrado la *Lidia*, que buelve de Buenos-Ayres, adonde pasó con Registro de Ropas, y Efectos de quenta del Comercio. La carga que trae este Bagel consiste en 1.430½ 169. pesos fuertes para S.M., y Particulares: doce arrobas de Piedras Bezoares: doce de Cascarilla: ocho mil quinientas ochenta y siete libras de Lana de Vicuña; y 16½ 210. Cueros de Toro, y Novillo.

---

El Libro nuevo: *Annus Sanctus, Poeticè concinnatus, in quo omnia Sanctæ Ecclesiæ Festa, tum de Tempore, tum de Sanctis, brevi, perspicuâ methodò, & multigenâ versuum varietate celebrantur.* In duas divisus partes, quarum prima agit de *Festis Mobilibus, seu de Proprio de Tempore*: Secunda, verò, de *his, quæ certis sunt alligata diebus.* Auctore P. Ioanne Ignatio de Larralde, Societatis Jesu Presbytero; se hallará en la Portería del Colegio Imperial, y en la Librería de Juan de Moya, frente San Phelipe. Nueva impresion del Libro intitulado: *Luz de Verdades Catholicas, y explicacion de la Doctrina Christiana*, que siguiendo la costumbre de la Casa Professa de la Compañía de Jesus de Mexico, explicó en su Iglesia el P. Juan Martinez de la Parra todos los Jueves del año. Contiene tres Tratados, *la explicacion de la Doctrina Christiana, los Mandamientos del Decalogo, y las Sacramentos en comun*: Añadense en esta ultima impresion cinco Sermones, que en los Viernes de la Quaresma del año de 1691. predicò el mismo Padre, por contener puntos muy provechosos à los que los leyeren; se hallará en la Librería del Mercurio, calle de la Montera. El Libro: *Espiritual Relox de Repeticion, con Campanilla*, su Autor D. Fausto Joseph Pereyra; en la Librería de Pedro Nivanco, junto al Colegio Imperial, y en su Puesto, Gradas de S. Phelipe.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá.